

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>Código:</b> GCOP-F-004
	<b>PROCESO</b>	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	<b>Versión:</b> 002
	<b>FORMATO</b>	AVISO DE CONVOCATORIA	<b>Fecha:</b> 20/04/2018



**MINISTERIO DE TRANSPORTE**  
**AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA –ANI**  
**AVISO DE CONVOCATORIA**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 y en el artículo 224 del Decreto Ley 019 de 2012, La Agencia Nacional de Infraestructura convoca a los interesados en participar en el proceso de selección por Licitación Pública No. **VJ-VAF-LP-005-2019**, cuyas principales características se describen a continuación:

**1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE**

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ubicada en la Calle 24 A No. 59-42 Piso 2. Torre 4, en ciudad de Bogotá D.C., Colombia.

**2. SITIO DONDE LA ENTIDAD ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN Y DONDE LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL MISMO**

La entidad atenderá a los interesados en participar en el proceso de selección, a través de la Plataforma transaccional SECOP II <https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii>

Los documentos que deben presentar los interesados en desarrollo del proceso de selección se recibirán a través de la citada plataforma.

En el Anexo de Generalidades del proyecto de pliego de condiciones y del pliego de condiciones definitivo, se indicará el correo electrónico, a través del cual, los interesados pueden comunicarse con la entidad, si la plataforma SECOP II no está disponible.

**3. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR**

EL CONTRATISTA se obliga para con la Agencia Nacional de Infraestructura, a prestar sus servicios especializados en administración de gestión documental de conformidad con el anexo técnico.

**4. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA**

La modalidad de selección para contratar el objeto antes mencionado corresponde a la Licitación Pública de que tratan la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>Código:</b> GCOP-F-004
	<b>PROCESO</b>	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	<b>Versión:</b> 002
	<b>FORMATO</b>	AVISO DE CONVOCATORIA	<b>Fecha:</b> 20/04/2018

## 5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

El plazo del contrato será a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato, hasta el día 31 de julio del año 2022.

## 6. FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS Y LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS MISMAS.

La fecha y hora límites para la presentación de las propuestas, serán las que se establecen en la plataforma transaccional de SECOP II, sin perjuicio de las modificaciones a que hubiere lugar en el curso del proceso de selección.

Las ofertas se deben presentar a través de la plataforma transaccional de SECOP II.

## 7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y MANIFESTACIÓN EXPRESA SOBRE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El presupuesto oficial total estimado corresponde a la suma de hasta OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS DIECISEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MCTE (\$8.233.316.392), INCLUIDO IVA y los demás impuestos y costos directos e indirectos en los cuales incurra el contratista para la ejecución del contrato.

El presupuesto oficial se encuentra distribuido de la siguiente manera:

- Para la vigencia de 2019 la suma de CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$152.000.000)
- Para la vigencia de 2020 la suma de CUATRO MIL MILLONES PESOS MCTE. (\$4.000.000.000)
- Para la vigencia de 2021 la suma de DOS MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS MCTE. (\$2.818.980.177)
- Para la vigencia de 2022 la suma de MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS MCTE. (\$1.262.336.215)

De conformidad con lo establecido en el artículo 6° de la Ley 1882 de 2018, por medio del cual se adiciona un párrafo al artículo 8° de la Ley 1150 de 2017, no es obligatorio contar con disponibilidad presupuestal para realizar la publicación del proyecto de pliego de condiciones.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>Código:</b> GCOP-F-004
	<b>PROCESO</b>	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	<b>Versión:</b> 002
	<b>FORMATO</b>	AVISO DE CONVOCATORIA	<b>Fecha:</b> 20/04/2018

## 8. ACUERDOS COMERCIALES APLICABLES

Acuerdo comercial		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico <sup>1</sup>	Chile	SI	SI	NO	SI
	México	SI	SI	NO	SI
	Perú	SI	SI	NO	SI
Canadá		SI	SI	NO	SI
Chile		SI	SI	NO	SI
Corea		SI	SI	NO	SI
Costa Rica		SI	SI	NO	SI
Estados AELC <sup>2</sup>		SI	SI	NO	SI
Estados Unidos		SI	SI	NO	SI
México		SI	SI	NO	SI
Triángulo Norte <sup>3</sup>	El Salvador	SI	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	SI	SI	NO	SI
Unión Europea <sup>4</sup>		SI	SI	NO	SI
Comunidad Andina de Naciones <sup>5</sup>		SI	SI	NO	SI

## 9. LIMITACIÓN DE LA CONVOCATORIA A MIPYMES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, la presente convocatoria NO es susceptible de ser limitada a Mipyme Nacionales.

## 10. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN


<sup>1</sup> Chile, Colombia, México y Perú.

<sup>2</sup> Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza.

<sup>3</sup> Triángulo Norte son El Salvador, Guatemala y Honduras.

<sup>4</sup> Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania y Suecia.

<sup>5</sup> Los Estados de la Comunidad Andina son Colombia, Bolivia, Ecuador y Perú

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>Código:</b> GCOP-F-004
	<b>PROCESO</b>	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	<b>Versión:</b> 002
	<b>FORMATO</b>	AVISO DE CONVOCATORIA	<b>Fecha:</b> 20/04/2018

Los interesados en el proceso podrán participar con observancia de los requisitos indicados en la Plataforma transaccional de SECOP II.

#### 11. INDICACIÓN DE SI EN EL PROCESO HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN

Para el presente proceso de selección NO está prevista la precalificación.

#### 12. CRONOGRAMA

Sin perjuicio de las modificaciones a que hubiere lugar en el curso del proceso de selección, la plataforma transaccional del SECOP II incorpora el Cronograma correspondiente.

#### 13. FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

Los Documentos del Proceso podrán consultarse a través de Internet en la plataforma transaccional de SECOP II [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co), considerada para todos los efectos de este proceso como la única válida y vinculante.

Dado en Bogotá D.C., el

---

**ELIZABETH GÓMEZ SÁNCHEZ**  
Vicepresidente Administrativa y Financiera

Proyectó: Luis Carlos Castillo Perez - Abogado GIT Contratación - Vicepresidencia Jurídica.

Revisó: Cesar A. Garcia Montoya – Experto G3-07

Revisó: Ricardo Pérez Latorre - Coordinador GIT Contratación - Vicepresidencia Jurídica.